



D. Miguel Bruñ Ribas

Antonio Vivé Tolch

José Solé Gasas

Meliton Vila Montmany

Felipe Lladó Lobet

Agustín Vinals Guine

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a diez y nueve de junio de mil novecientos diez y seis: Constituido el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Bruñ Ribas asistiendo los señores Concejales que al margen se expresan, se dió principio á ella por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Y inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que según tenia anunciado, debia procederse á la discusión y votación del proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado para 1916, á cuyo efecto y á fin de que los señores concejales pudiesen examinarlo libremente, quedaba sobre la mesa dicho proyecto por quince minutos.

Reanudada la sesión; y

Visto el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado para el año 1916 por la Comisión especial de este Municipio; y

Resultando, que discutidos concienzudamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuéntrase en su totalidad conforme con los servicios que vienen á cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender á aquellos.

En preserua de la ley municipal vigente y demás disposiciones complementarias el Ayuntamiento acuerda:

1.º Aprobar en principio, el aludido proyecto de presupuesto municipal extraordinario, formado para el ejercicio de 1916.

2.º Que se anuncie la exposición al pueblo, por término de quince días, del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, á los efectos del art. 146 de la vigente ley municipal, transcurrido el cual, sométase á la aprobación de la junta municipal, á los efectos precedentes.

Que habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores concurrentes, à su lectura de que yo el Secretario, certifico con enmendados = votacion = del = proyecto de complementarias = valenq.

El Alcalde Presidente

Miguel Brusi

Antonio Tori José & C<sup>ta</sup>

Meliton Vila

Felipe Llaño

Agustín Vinal

El Secretario

Jose Rivera

En el pueblo de San Quirico de Carrara à veinte y cinco de junio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salon Constitucional los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se decloró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seto seguido se acordó satisfacer à los empleados municipales la nomina del segundo trimestre, el haber anual del Medico Titular y la cuenta del cursocimiento facultativo de quintos del corriente año.

En mismo se acordó satisfacer la cuenta de material invertido en la Secretaria durante el primer semestre del año actual, importante veinte y cinco pesetas ochenta y cinco centimos, presentada por el Secretario la de viages en comision del servicio durante el mismo lapso de tiempo, que suma ciento treinta y seis pesetas, inscrita por el mismo empleado y la de gastos imprevidos que importa tres pe-